

	ALCALDIA DE POPAYAN	GEI-170
	SECRETARIA DE EDUCACIÓN	Versión: 07
		Página 1 de 1

Popayan, 03 de abril de 2023



POP2023ER002258
POP2023EE003773

Señor(A)
ANONIMO ANONIMO

Popayan, Cauca

Asunto: Respuesta al requerimiento POP2023ER002258

Cordial saludo.

Dando respuesta a su solicitud donde consultan el valor de los salarios de las manipuladoras, nos permitimos informar que este valor se pacta entre el Operador del Programa de Alimentación Escolar y el personal manipulador de alimentos, mas sin embargo desde el eje financiero del PAE se realizó un estudio de costos con el cual se proyectó y se recomienda al operador cancelar un valor de cuatro mil quinientos ochenta y tres pesos (\$4.583) por hora trabajada para jornada regular y jornada única.

Atentamente,

LEYLA ALEXANDRA MUÑOZ CEDEÑO
SECRETARIA DE EDUCACIÓN
DESPACHO

Proyectó: JUAN JOSE ERAZO GOMEZ
Revisó: MARIA DE LOS ANGELES MUÑOZ LOPEZ
JOHANA ANDREA BELTRAN IJAJI

Anexos:



Creo en
POPAYÁN